

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 52/2025 OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO DE LAS CALLES FILIPINAS, TAILANDIA, INDIA, SINGAPUR – BARRIO VILLA LAURELTY" ID 476.574.-

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, se procedió con el inicio de la evaluación a partir del día jueves 30 del mes de octubre del año dos mil veinte y cinco, siendo las 11:00 horas, en el Salón de la Intendencia Municipal, donde los miembros del Comité fijaba reuniones a objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el marco del proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 52/2025 OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO DE LAS CALLES FILIPINAS, TAILANDIA, INDIA, SINGAPUR – BARRIO VILLA LAURELTY" ID 476.574.-**

INTRODUCCION.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de la ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 31, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024; el Comité de Evaluación, conformado por **Resolución I.M.S.L. N° 041/2025**, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones de presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estad.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Héctor Parodi, Director General Jurídico.-**
- **Sra. Karina Valdovinos, Directora General de Administración y Finanzas.-**
- **Abg. Edson Gamarra, Director General de Gabinete.-**
- **Ing. Paola Ferrari, Coordinadora de Evaluaciones.-**

En ese contexto, se eleva a la Máxima Autoridad el presente informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 52/2025**, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES.

- Pedido Interno realizado por la Dirección de Vialidad.-
- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** El presente llamado se encuentra previsto en el Sub Objeto de Gasto 521 "Construcciones de Obras de Uso Público", O.F. 007 y 001.-
- Publicación en SICP 09/10/2025.-
- Pliego de Bases y Condiciones.-

ACTO DE APERTURA DE OFERTA

La apertura de ofertas de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 52/2025 OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO DE LAS CALLES FILIPINAS, TAILANDIA, INDIA, SINGAPUR – BARRIO VILLA LAURELTY" ID 476.574**, tuvo lugar el día jueves 23 del mes de octubre del año dos mil veinte y cinco, siendo las 08:30 hs, en la D.G.C.P.-Municipalidad de San Lorenzo.

Según Acta de Apertura se cuenta con las siguientes ofertas:

N°	Oferente	RUC	Monto Total Ofertado
1	GIOVANNI FABRIZIO ELIZABUR NICOLICCHIA	3182269-0	Gs. 451.240.516.-
2	HUGO RUBÉN MEZA BOGADO	1341469-1	Gs. 474.000.000.-

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Mat. N° 0502

Karina Valdovinos
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Frane
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se realizaron observaciones en el Acto de Apertura de Sobres.-

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indica el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su artículo 75. Procedimiento de Evaluación, Punto 2. Evaluación basada en precio, dispone lo siguiente:

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024

Que de conformidad a la SECCION IV EVALUACION DE OFERTAS del DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264, ART. 79 DOCUMENTOS SUSTANCIALES, las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente; b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente; d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente; e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones. Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GFEN CONSTRUCCIONES de GIOVANNI FABRIZIO ELIZABETH NICOLICCHIA	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
1) Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE	CUMPLE
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. Garantía Bancaria, Póliza.-	CUMPLE	CUMPLE
3) Documentos legales. Oferentes		
3.1. Personas Físicas		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1859679	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1867244
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.*	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1859679	CUMPLE REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1867244
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
3.2. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	NO APLICA	NO APLICA

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Faroldi Molina
Abog. Mat. N° 6002

Marina Valdivinos Ramirez
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GFEN CONSTRUCCIONES de GIOVANNI FABRIZIO ELIZABUR NICOLICCHIA	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
Públicos. (*)		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
3.3. Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE

• **EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:**

Criterios de calificación legal.	GFEN CONSTRUCCIONES de GIOVANNI FABRIZIO ELIZABUR NICOLICCHIA	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar previstas en el Artículo 21, Ley N° 7021/22, en concordancia con el Decreto, declaración que forma parte del formulario de oferta.	Cumple	Cumple

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Tarso Molina
Abog. Matr. N° 6202

Karina Valdovinos Ramírez
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Frances
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Criterios de calificación legal.	GFEN CONSTRUCCIONES de GIOVANNI FABRIZIO ELIZAU NICOLICCHIA	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
A los efectos de la verificación de la prohibiciones contenidas en los incisos a), b), c), d), e) f) del Art. 21 de ley 7021/22, se procederá a la verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple: Según certificado N° 8448163 del SINARH, de fecha 03 de noviembre de 2025 no se encuentra registros de: directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios	Cumple: Según certificado N° 8446413 del SINARH, de fecha 03 de noviembre de 2025 no se encuentra registros de: directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios
A los efectos de la verificación de la prohibiciones contenidas en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, el comité de evaluación de ofertas, procederá a la verificación de la Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios de los incisos mencionados	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)
RESULTADO	CUMPLE.	CUMPLE.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22, los criterios establecidos en el PBC, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa como parte integral del presente informe.-

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes según lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley N° 7021/22 y el Art.80 del Decreto N° 2264/2024. considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentada por la empresa GFEN CONSTRUCCIONES de GIOVANNI FABRIZIO ELIZAU NICOLICCHIA siendo el monto total ofertado de Gs 441.737.102 como puede observarse en la Tabla Comparativa de Precios Adjunta al presente Informe de Evaluación.-

No se ha procedido a la solicitud de visto bueno para la corrección, atendiendo el análisis y evaluación de la primera mejor oferta (luego de la aplicación del margen de preferencia nacional), ya que la oferta de la empresa mencionada queda en 2do lugar.-

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA RESOLUCION DNCP N° 454/2024

De acuerdo a las bases establecidas en el PBC ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO: La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con

Abg. Edison Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor J. Farodi Molina
Abog. Matr. N° 6202

Karina Valdovinos Ramírez
Directora General - DGAF

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-
esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El Comité de Evaluación NO ha solicitado la explicación de la composición de los precios ofertados de las empresas oferentes, ya que las mismas se encuentran en el rango establecido por la DNCP

MARGEN DE PREFERENCIA: APLICA

En razón que se verifica en la **plataforma digital www.vue.org.py**- que la empresa **GFEN CONSTRUCCIONES de GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUER NICOLICCHIA**, no ha obtenido el certificado correspondiente.-

← → 🔍 No es seguro vue.org.py/portal/VEUARIO/0629PT_CON CONSULTA_PUBLICACION



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUAY
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
MOTENONDEKA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	211046	476574	1070625	VerCertificado	Autorizado,	21/10/2025 18:14:06	13411691 HUGO RUBEN MEZA BOGADO

EMPRESA	MONTO OFERTADO	MIC	MONTO OFERTADO FINAL
GFEN CONSTRUCCIONES de GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUER NICOLICCHIA	Gs. 441.737.102.-	40%	Gs. 618.431.943.-

Se continúa la evaluación, ordenando las ofertas en orden numérico de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Unitario Ofertado
1	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO	Gs. 474.000.000.-
2	GFEN CONSTRUCCIONES de GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUER NICOLICCHIA	Gs. 618.431.943.-

Conforme lo indica el Decreto Reglamentario se selecciona la oferta más baja en precio, en este caso corresponde a la empresa: **HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO**

ACLARACIONES DE OFERTAS ART. 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024

"Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto. ..."

En ese contexto y con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a la empresa.

Firma: HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO

Fecha: 30 de octubre de 2025.-

- Formulario de Situación Financiera.
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.-
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.-
- Formulario EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN.
- Formulario FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN
- Formulario EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

Abg. Edson Camarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Hector U. Carodi Molina
Abg. Matr. N° 6302

Karina V. Andoninos Ramirez
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Frances
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

- **EXPERENCIA GENERAL.** Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70% del monto total de la oferta.**
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **SEGÚN FORMULARIO EXPERENCIA GENERAL HASTA COMPLETAR EL 70% DE LA OFERTA**
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra. **SEGÚN FORMULARIO EXPERENCIA GENERAL HASTA COMPLETAR EL 70% DE LA OFERTA**
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta total presentada
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- **EXPERENCIA ESPECÍFICA.** Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.
- **EXPERENCIA ESPECÍFICA.** Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2019-2025** en las siguientes actividades clave: **Construcción y/o Reparación y/o mantenimiento de empedrados. Deberá presentar como mínimo 3 contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción final.-**
- Constancia de buen desempeño en los trabajos obras realizados dentro de los últimos tres años (conformidad post contrato) 2022-2023-2024, como mínimo se requiere 3 constancias, ya sea de instituciones públicas y/o privadas.
- **Formulario LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA**

• **CUATRO (4) JEFES DE OBRAS PARA CADA CALLE**
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras ya sea Ingeniero Civil matriculado en el MOPC con 5 años de experiencia comprobable con el título universitario (FECHA DE EXPEDICION) en obras de naturaleza y complejidad similares, DDJJ de permanencia en el sitio de obras lo que dure el contrato, además del personal técnico y administrativo que está encargado de la obra

- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. **El currículum debe estar firmado por cada profesional propuesto en el formulario.-**
- Copia de Contratos y/o certificaciones de trabajo y/o Constancias de buen desempeño de todo el personal propuesto
- Documento donde se verifique el vínculo laboral con la empresa
- Anexar la copia simple del título legalizado del personal clave propuesto como personal clave, patente profesional y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra
- Matrícula MOPC vigente del personal clave propuesto.
- Declaración Jurada de permanencia en el sitio de obras de todo el personal clave propuesto (4)
- **FORMULARIO LISTA DE EQUIPOS.**

4 (cuatro) moto niveladora
4 (cuatro) camión regador
4 (cuatro) vibro-compactador pata de cabra
4 (cuatro) tractor con rastra
4 (cuatro) Camión Volquete.
4 (cuatro) Retroexcavadora.
Herramientas Menores.
4 (cuatro) Pala cargadora.
4 (cuatro) Compactador rodillo liso.
Herramientas manuales.
4 (cuatro) Regla vibradora.
4 (cuatro) Hormigonera

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Abg. Edson Camarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Honor. Dr. Pardo, J. J. J.
Abg. Matr. Nº 6302

Katrina Villegas Riquelme
Directora General - DGA
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

- Presentar documentos respalda torios de los equipos declarados como propios como ser cedula verde, contrato de venta, facturas etc.-
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
- Formularios: Cronograma de Utilización de Equipos"
- Declaración Jurada de aceptación y cumplimiento de las EETT conforme lo solicitado en el PBC.-
- Declaración Jurada de realizar las cuatros calles objeto del proceso de contratación en simultaneo.-

Respuesta: La empresa remite la documentación solicitada en tiempo, las cuales serán verificadas en los apartados correspondientes.-

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA OFERTA MÁS BAJA.

	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
	CUMPLE / NO CUMPLE
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

• **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance general y cuadro de resultados de los tres últimos año 2022-2023-2024., firmado por un contador y representante legal de la empresa	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
	Oferente individual	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022-2023-2024	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022-2023-2024	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Hector J. Navarro
Abog. Matr. Nº 8802

Karina Valdovinos Ramírez
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
	Oferente individual	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total de la oferta . Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del último año. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE

Datos de los análisis realizados:

HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO									
Índices Financieros		2022	2022	2023	Índice	2024	Índice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.428.705.055	2,35	3.183.759.585	3,53	3.701.644.889	3,48	3,12	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.461.872.564		900.992.170		1.063.179.540			
Endeudamiento	Pasivo total	1.461.872.564	0,36	900.992.170	0,24	1.063.179.540	0,26	0,29	CUMPLE
	Activo total	4.094.167.234		3.708.764.027		4.097.121.043			
Rentabilidad	Utilidad neta	759.214.345	0,23	175.477.187	0,07	342.432.488	0,13	0,14	CUMPLE
	Capital	3.300.000.000		2.600.000.000		2.600.000.000			
							20 % de la oferta	Activo - Pasivo	
Capital Operativo		OFERTA Gs				474.000.000	94.800.000	2.638.465.349	Cumple
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años								
Endeudamiento	Igual o menor que 0,80 en promedio, en los 3 últimos años								
Rentabilidad	El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo								
Capital Operativo	Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al 20% (veinte por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.								

El oferente cumple con la capacidad financiera requerida en el PBC.-

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que aale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA
Constancia de RUC, debe contar con la inscripción en la Actividad Económica de Construcciones Viales por lo menos con 5 años de antigüedad	CUMPLE
Constancia de buen desempeño en los trabajos obras realizados dentro de los últimos tres años (conformidad post contrato) 2022-2023-2024, como mínimo se requiere 3 constancias, ya sea de instituciones públicas y/o privadas.	CUMPLE

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Carri Melina
Abog. Matr. Nº 6802

Karina Valdivinoso Ruiz
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

• **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA El Promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción	CUMPLE

• **EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"	CUMPLE

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2019-2025 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o Reparación y/o mantenimiento de empedrados. Deberá presentar como mínimo 3 contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción final.-	Debe cumplir con el requisito	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	CUMPLE

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Hugo R. Parodi
Abog. Matr. Nº 8802

Karina Valdivia
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Frances
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

DATOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

EMPRESA	MONTO OFERTADO	70% DEL MONTO TOTAL OFERTADO	FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES	OBSERVACIONES
HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO	474.000.000	331.800.000	580.000.000	CUMPLE

EMPRESA	REQUISITO	CONTRATOS	OBSERVACIONES
HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2019-2025 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o Reparación y/o mantenimiento de empedrados. Deberá presentar como mínimo 3 contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción final.-	1. Contrato N° 07/2019 "Construcción de Empedrado en la Ciudad de San Lorenzo" ID 367.404.- 2. Contrato de Obras N° 04/2021 "Construcción de Empedrado en la calle sin nombre, desde La victoria hasta José Berges - B° Reducto / Calle Clavelina y José Berges desde los Cafetales hasta calle sin nombre Reducto" ID 395.318.- 3. Contrato N° 18/2023 "Construcción de Empedrados, calle Serafin Moreno de la CIA Toledo Cañada, Barrio Perpetuo Socorro" ID 427.400.-	CUMPLE

El oferente cumple con los requisito de Experiencia Gral. y Especifica solicitadas en el PBC.-

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Requisitos Documentales:	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Copia de Contratos y/o certificaciones de trabajo y/o Constancias de buen desempeño de todo el personal propuesto	CUMPLE
Documento donde se verifique el vínculo laboral con la empresa del todo el personal propuesto	CUMPLE
Anexar la copia simple del título legalizado del personal clave propuesto como personal clave, patente profesional y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra	CUMPLE
Matricula MOPC vigente del personal clave propuesto	CUMPLE
Declaración Jurada de permanencia en el sitio de obras de todo el personal clave propuesto (4)	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos:	Documentación requerida		HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO S.A.
	Oferente Individual	Oferente Individual	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: CUATRO (4) JEFES DE OBRAS PARA CADA CALLE Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras ya sea Ingeniero Civil matriculado en el MOPC con 5 años de experiencia comprobable con el título universitario (FECHA DE EXPEDICION) en obras de naturaleza y complejidad similares, DDJJ de permanencia en el sitio de obras lo que dure el contrato, además del personal técnico y administrativo que esta encargado de la obra..	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	CUMPLE.

Abg. Edison Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

HUGO R. MEZA BOGADO
Abog. Matr. Nº 6802

Karina Maldonado Ramirez
Secretaria General

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Vision: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad de personal del PBC.-

• **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Requisitos documentales del presente criterio:	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Presentar documentos respaldatorios de los equipos declarados como propios como ser cedula verde, contrato de venta, facturas etc.-	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE

• **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
	Oferente Individual	Oferente Individual	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 4 (cuatro) moto niveladora 4 (cuatro) camión regador 4 (cuatro) vibro-compactador pata de cabra 4 (cuatro) tractor con rastra 4 (cuatro) Camión Volquete. 4 (cuatro) Retroexcavadora. Herramientas Menores. 4 (cuatro) Pala cargadora. 4 (cuatro) Compactador rodillo liso. Herramientas manuales. 4 (cuatro) Regla vibradora. 4 (cuatro) Hormigonera Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Todas las partes combinadas Debe cumplir con el requisito	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	CUMPLE.

El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad en materia de equipos del PBC.-

<u>EVALUACIÓN DE OTROS REQUISITOS:</u>	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
Declaración Jurada de aceptación y cumplimiento de las EETT conforme lo solicitado en el PBC.-	CUMPLE
Declaración Jurada de realizar las cuatros calles objeto del proceso de contratación en simultáneo.-	CUMPLE
Acta de Visita al sitio de Obras	CUMPLE

El oferente cumple con otros requisitos establecidos en el del PBC

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
Abg. Matr. Nº 6902

Karina Valdivinos Ramírez
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Frances
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcritos, este Comité de Evaluación constata que la oferta presentada por la empresa citada en estudio, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás Reglamentaciones vigentes.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, en base a estas consideraciones y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, este Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda al señor Intendente la ADJUDICACIÓN del presente llamado a la empresa: **HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO**, conforme a el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de obra - calle Filipinas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.468.500	1.468.500	procedencia: Nacional
2	82101502-004	Cartel de señalización preventiva - calle Filipinas	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.309.600	1.309.600	procedencia: Nacional
3	72131601-9974	Replanteo y marcación - calle Filipinas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	916,33	4.000	3.665.320	procedencia: Nacional
4	72131701-002	Corte y Perfilado - calle Filipinas	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	174,30	38.240	6.665.232	procedencia: Nacional
5	72141505-001	Remoción de suelos (Bolsones) - calle Filipinas	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	26,15	46.640	1.219.636	procedencia: Nacional
6	72131701-016	Terraplen - calle Filipinas	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	23,54	45.600	1.073.424	procedencia: Nacional
7	72101703-004	Relleno Para Soporte De Cordones - calle Filipinas	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	11,83	44.100	521.703	procedencia: Nacional
8	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado Con Colchon De Arena E: 20 Cm - calle Filipinas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	886,77	54.000	47.885.580	procedencia: Nacional
9	72101703-004	Cordón de Hormigón - calle Filipinas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	197,06	45.800	9.025.348	procedencia: Nacional
10	72131601-013	Limpieza final - calle Filipinas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	916,33	3.600	3.298.788	procedencia: Nacional
11	82101502-004	Cartel de obra - calle Tailandia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.468.540	1.468.540	procedencia: Nacional
12	82101502-004	Cartel de señalización - calle Tailandia	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.309.600	1.309.600	procedencia: Nacional
13	72131601-9974	Replanteo y marcación - calle Tailandia	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.251,88	4.000	5.007.520	procedencia: Nacional
14	72131701-002	Corte y Perfilado - calle Tailandia	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	326,65	38.240	12.491.096	procedencia: Nacional
15	72141505-001	Remoción de suelos (Bolsones) - calle Tailandia	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	49,00	46.650	2.285.850	procedencia: Nacional
16	72131701-016	Terraplen - calle Tailandia	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	44,10	45.630	2.012.283	procedencia: Nacional
17	72101703-004	Relleno Para Soporte De Cordones - calle Tailandia	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	16,16	44.100	712.656	procedencia: Nacional
18	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado Con Colchon De Arena E: 20 Cm - calle Tailandia	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.211,49	54.000	65.420.460	procedencia: Nacional
19	72101703-004	Cordón de Hormigón - calle Tailandia	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	269,22	45.800	12.330.276	procedencia: Nacional
20	72131601-013	Limpieza final - calle Tailandia	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.251,88	3.650	4.569.362	procedencia: Nacional

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Hector U. Faroldi Molina
Abogado Mat. N° 6802

Carina Vidar de Riquelme
Directora General - DCAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
			presentación: UNIDAD				
21	82101502-004	Cartel de obra - calle India	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.468.540	1.468.540	procedencia: Nacional
22	82101502-004	Cartel de senalización - India	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.309.600	1.309.600	procedencia: Nacional
23	72131601-9974	Replanteo y marcación - India	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.539,71	4.000	6.158.840	procedencia: Nacional
24	72131701-002	Corte y Perfilado - India	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	378,53	38.200	14.459.846	procedencia: Nacional
25	72141505-001	Remoción de suelos (Bolsones) - India	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	56,78	46.650	2.648.787	procedencia: Nacional
26	72131701-016	Terraplen - India	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	51,11	45.600	2.330.616	procedencia: Nacional
27	72101703-004	Relleno Para Soporte De Cordones - India	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	19,87	44.100	876.267	procedencia: Nacional
28	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado Con Colchon De Arena E: 20 Cm - India	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1.490,04	54.000	80.462.160	procedencia: Nacional
29	72101703-004	Cordón de Hormigón - India	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	331,12	45.800	15.165.296	procedencia: Nacional
30	72131601-013	Limpieza final - India	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.539,71	3.600	5.542.956	procedencia: Nacional
31	82101502-004	Cartel de obra - Singapur	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.450.423	1.450.423	procedencia: Nacional
32	82101502-004	Cartel de señalización preventiva - Singapur	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.309.600	1.309.600	procedencia: Nacional
33	72131601-9974	Replanteo y marcación - Singapur	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.902,97	4.000	7.611.880	procedencia: Nacional
34	72141505-001	Corte y Perfilado - Singapur	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	454,53	38.200	17.363.046	procedencia: Nacional
35	72141505-001	Remoción de suelos (Bolsones) - Singapur	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	68,18	46.650	3.180.597	procedencia: Nacional
36	72131701-016	Terraplen	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	61,37	45.600	2.798.472	procedencia: Nacional
37	72101703-004	Relleno Para Soporte De Cordones - Singapur	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	24,56	44.100	1.083.096	procedencia: Nacional
38	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado Con Colchon De Arena E: 20 Cm - Singapur	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.841,58	54.000	99.445.320	procedencia: Nacional
39	72101703-004	Cordon De Hormigon - Singapur	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	409,24	45.800	18.743.192	procedencia: Nacional
40	72131601-013	Limpieza final - Singapur	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.902,97	3.600	6.850.692	procedencia: Nacional
					Total por Grupo:	474.000.000	
					Total General Calculado:	474.000.000	

Precio Total de Sugerencia de Adjudicación: Gs. 474.000.000 (Son Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones), IVA incluido.

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Se da por concluido el acto siendo las 11:00 horas del 04/11/2025.-

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-